

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha: 03/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00202	Ordinario	JONATAN JAIRO NIÑO MORA	JOSE FELIX ZAMORA PALACIOS	Agreguese a autos	02/02/2023	
11001 31 03 008 2020 00209	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIGI SALVADOR MUNARI GIRALDO	ASTRID TERESA ALARCON PEÑA	Auto resuelve Solicitud De cara a la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora en anexo 041, y cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 293 del C.G.P., el Juzgado dispone emplazar a la demandada ASTRID TERESA ALARCÓN PEÑA en los términos y para los fines de la citada disposición.	02/02/2023	
11001 31 03 008 2020 00356	Ordinario	LUCIA MERCEDES LOAIZA SUAREZ	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ CASTAÑO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada JANIER MILENA VELANDIA PINEDA. INFORMAR su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: • juridicoselsolar@gmail.com	02/02/2023	
11001 31 03 008 2020 00417	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GRANDELCA LTDA	Auto ordena comisión	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00037	Ejecutivo Singular	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	TRANSPORTADORA UNO A LTDA	Auto ordena oficiar	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00152	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	PLATANOS DE MI TIERRA SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00178	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO SOLER	MONICA PATRICIA VERGARA MERCADO	Auto decreta medida cautelar	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00310	Divisorios	JOSUE MILTON TORRES CRISTANCHO	JENNY DANIELA TORRES CIENDUA	Auto pone en conocimiento 1. Téngase en cuenta que los extremos en litigio guardaron silencio al traslado el informe rendido por el secuestre	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00331	Ejecutivo Singular	ALPUCA INVERSIONES SAS	NELSON ORJUELA CARDENAS	Auto requiere De cara al informe secretarial que antecede, previo a decretar la aprehensión del vehículo de placas WPP-227, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00335	Ordinario	PEDRO MUÑOZ VELASQUEZ	ISRAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado . En consecuencia, secretaría proceda a correr traslado de las excepciones previas formuladas por el auxiliar de la justicia a la parte demandante y terceros interesados.	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00356	Ordinario	GERMAN VARGAS MALAGÓN	ASOCIACION SCOUTS DE COLOMBIA	Auto ordena correr traslado art.370cgp	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00389	Abreviado	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. E. S. P. -TGI S. A. - ESP-	EDUARDO KRONFLY KRONFLY	Auto requiere	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00397	Ordinario	JOSE ISMAEL ZONA GARZON	INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 372 del C.G.P., se fija como fecha y hora para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso, la hora de las 08:30 A.M., del día OCHO (8) del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2.023).	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00410	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONTOYA GOUP & CIA S.C.A.	HERNANDO MOTTA CRUZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramar por única vez la audiencia señalada en auto adiado 24 de noviembre de 2022, para el 22 DE FEBRERO DE 2023, a la hora de las 02:00 P.M.. La cual se realizará en los mismos términos del auto aquí citado.	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00421	Ejecutivo Singular	SYSTEMCOBRO S. A. S. o SISTEMGROUP S.A.S.	EDGAR SALAZAR	Auto requiere n consecuencia, se le requiere a la togada para que en el termino de 10 días, siguientes a la notificación que por estado se haga del presente auto, acredite el envío de la notificación a la parte demandada a la dirección electrónica informada para tal fin en el escrito de la demanda, bien sea, por los lineamientos previsto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 o artículos 291 y 292 del C.G.	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00447	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA SA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Nombrar al auxiliar ENITH MARIA BARRIOS ALANDETE para que en un término no mayor a treinta (30) días, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° del decreto 1170 de 2015 en su artículo 2.2.2.3.12, rinda el dictamen pericial ordenado en audiencia adiada 14 de septiembre de 2022, resolviendo de fondo los requerimientos realizados en los numerales 1°, 2° y 3° de la mencionada acta.	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00482	Ejecutivo Singular	IVAN JAVIER TORRES	OPERACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SAS	Auto requiere De cara a la solicitud elevada por el actor en anexo que antecede, se le pone de presente lo ordenado en el numeral 3° del auto adiado 15 de noviembre de 2022, en consecuencia, se le requiere para que en el término 5 días, siguientes a la notificación que por estado se haga del presente auto, acredite el cumplimiento de la orden allí impuesta.	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00482	Ejecutivo Singular	IVAN JAVIER TORRES	OPERACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS SAS	Auto pone en conocimiento En ese orden, por economía y celeridad procesal, se dispone prescindir de correr traslado a la demandada OPERACIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S.A.S., para contestar la demanda, ante iterase la llegada prematura de la contestación y excepciones formuladas. Integrada la Litis, se correrá el traslado respectivo.	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00529	Ejecutivo Singular	CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ	JAIME VERA CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar	02/02/2023	
11001 31 03 008 2021 00529	Ejecutivo Singular	CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ	JAIME VERA CASTAÑEDA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00131	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ALEXANDER CALDERON MORENO	Agreguese a autos Agréguese a los autos, la respuesta allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, mediante la cual informa que los demandados ANGELICA MARIA MUÑOZ MORENO y ALEXANDER CALDERON MORENO, no tienen obligaciones pendientes con esa entidad (anexos 025	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00131	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ALEXANDER CALDERON MORENO	Auto ordena correr traslado NULIDAD	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00214	Divisorios	INVERSIONES PUERTO PUERTO E HIJOS S. EN C.	JUAN CARLOS ALDANA GARAY	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada MARÍA MARLEN BAUTISTA DE SANCHEZ. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: marlenebaitista@yahoo.es	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00230	Abreviado	FIDUCIARIA BOGOTA SA COMO VOCERO DEL FIDEICOMISO ESTACION SABANA UAU5	GRUPO EMPRESARIAL RIV S. A.S	Auto termina proceso por Desistimiento	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00256	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CONDOR 2 PROPIEDAD HORIZONTAL	IGNACIO GAITAN CENDALES	Auto requiere ART. 317 CGP	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00275	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	DAVID ANTONIO QUIROZ CORDOBA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00300	Ordinario	ISABELLA PEREZ CABALLERO	CONSORCIO EXPRESS S. A. S.	Auto requiere Se requiere a la parte actora, para que en el termino de diez (10) días, siguientes a la notificación que se haga por estado de este proveído, acredite las actuaciones pertinentes encaminadas a lograr la notificación de la parte demandada	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00364	Ordinario	ALEJANDRO GUALTEROS ORDOÑEZ	JORGE ELIECER MARIN GALLEGO	Auto ordena correr traslado INCIDENTE	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00386	Divisorios	MIREYA SANDOVAL GOMEZ	RAHAB GIOVANNI RICO ESCOBAR	Sentencia proferida en audiencia Señalar la Hora de las 10:00 a.m., del día NUEVE (9) del mes de MAYO del año Dos Mil Veintitrés (2023), a fin de llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 409 del CGP. Para tal fin, se decretan las siguientes pruebas:	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00440	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	ENRIQUE GONZALEZ ARTINEZ	Auto pone en conocimiento Para el efecto, de conformidad con los dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, secretaría proceda a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, la información referida en el inciso 5° del artículo 108 del C.G.P., y artículo 5 del Acuerdo No. PSAA14-10118 de fecha 04 de marzo de 2014, del demandado ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00478	Ejecutivo con Título Hipotecario	TESTCO S.A.S.	PENTAPROYECTOS LTDA	Auto pone en conocimiento 2. Acreditada la medida de embargo sobre el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria con folio 50C-1933197, se decreta su secuestro	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00479	Ordinario	FERNANDO ALZATE RODRIGUEZ	GRACIELA CASTRO MEDINA	Auto requiere Requiérase a la parte demandante, para que, en el término de diez (10) días siguientes a la notificación que por estado se haga del presente auto, acredite el cumplimiento de las cargas impuestas en los numerales 2 y 5 del auto admisorio	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00563	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS	HERNANDO JUNIOR MEDELLIN HERNANDEZ	Auto requiere De cara a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte actora, a fin de decidir sobre la misma, la libelista proceda a dar cumplimiento a lo requerido en auto adiado 17 de enero de 2023, teniendo en cuenta que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Justicia de Bogotá y Cundinamarca, previo requerimiento, informó que se encuentra en el proceso para la selección de	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00564	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Otras terminaciones por Auto 1.1. REMITIR el proceso de la referencia y en el estado en que se encuentra a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, dejando las constancias respectivas dentro del expediente. 1.2. Oficiase a las entidades donde fueron decretadas medidas cautelares en contra de la demandada MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A., para este proceso, indicando que las mismas siguen vigentes a	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00589	Ordinario	JULIAN ANDRES MUÑOZ CUELLAR	TRANSPORTE METROPOLITANO PERLA DEL OTUN S.A. - TRANSPERLA DEL OTUN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 A.M. del día 16 del mes de _MAYO del año dos mil veintitrés (2.023)	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00599	Ejecutivo Singular	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	PRESTNEWCO S.A.S.	Otras terminaciones por Auto 1.1. REMITIR el proceso de la referencia y en el estado en que se encuentra a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, dejando las constancias respectivas dentro del expediente. 1.2. Oficiase a las entidades donde fueron decretadas medidas cautelares en contra de la demandada PRESTNEWCO S.A.S., - "PRESTNEWCO"., para este proceso, indicando que las mismas siguen vigentes a órdenes	02/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JORGE HERNAN CARRILLO CAMACHO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	02/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRAMARLEN RINCON CARO
SECRETARIO